REVITALIZACIÓN PLAZA DEL DISTRITO DE DR CECILIO BAEZ LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº13/2022 CON ID 417.028

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 05 días del mes de setiembre de 2022, siendo las 07:45hs. se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº13/2022 PARA LA "REVITALIZACIÓN PLAZA DEL DISTRITO DE DR CECILIO BAEZ" CON ID 417.028**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 19 de agosto y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------
Por Resolución de la máxima autoridad se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas quedando constituida.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Licitación por Concurso de Oferta Nº13/2022 en 02 de setiembre del año 2022, se procedió al acto de apertura siendo las 07:45 hs., dándose lectura de la oferta recepcionado conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	INNOVARQ.	880.000.000

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	INNOVARQ.	diegoramoa090@gmail.com

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		INNOVARQ.
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Cumple
2	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Cumple
3	Declaración Jurada del Articulo 40	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma del oferente.----------

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaría Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionarios públicos en el SINARH.----------

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observaciones: Ninguna

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético. ----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a la oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	INNOVARQ.	880.000.000

ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepaso los precios referencial.----------

Item	Empresas	Cantidad	Precio Referencial	Precio presentada	Diferencia	Variación %
1	INNOVARQ.	1	880.000.000	880.000.000	0	0%

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario. ----------

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales	INNOVARQ.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018 - 2019 y 2020).	CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en losen los tres últimos años 2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado.	CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	CUMPLE
Formularios de Declaración Jurada de pago de Renta	CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%**	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos cinco **5** años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019-2020 -2021 en las siguientes actividades clave: **Refacción y/o construcción de plazas**	CUMPLE
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser	CUMPLE

Lic. Lucía Burgos C.
Jefa Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. José Gonzál
Jefe de Patrimón
Gobernación de Caag

adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Ratios		2019	2020	2021	PROMEDIO	COEFICIENTE
Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	**Activo Corriente**	341.133.739	386.642.940	459.959.178	395.911.952	106,49
	Pasivo Corriente	5.270.789	2.756.806	3.125.679	3.717.758	
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	**Pasivo Total**	5.270.789	2.756.806	3.125.679	3.717.758	0,01
	Activo total	650.237.649	667.965.935	700.639.140	672.947.575	
RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 últimos años2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	**UTILIDADX100/CAPITAL**	3	4	4	4	cumple
	UTILIDAD	17.568.211	27.567.031	31.256.792	76.392.034	
	CAPITAL	628.181.935	665.209.132	697.513.461	1.990.904.528	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma INNOVARQ. DE DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ – RUC Nº 3331374-1, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº13/2022, "REVITALIZACIÓN PLAZA DEL DISTRITO DE DR CECILIO BAEZ", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2022, según el siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	PREPARACION DE OBRA				
1.1	Limpieza de terreno, incluye desbroce y retiro de malesas	M2	4850	3.300	16.005.000
1.2	Demolicion de estructuras preexistentes, incluye retiro de escombros	Un	1	4.675.000	4.675.000
1.3	Relleno y compactacion de suelo	M2	550	33.000	18.150.000
1.4	Replanteo y marcacion	M2	7.500	2.200	16.500.000
1.5	Cartel de obra de 1.2x1.8	UN	1	1.320.000	1.320.000
1.6	Vallado perimetral de obra con chapa zinc nº 28 montar y desmontar	M2	800	51.700	41.360.000
1.7	Placa de marmol	UN	1	1.815.000	1.815.000
2	PISO			-	
2.1	Contrapiso de cascote de 10 cm	M2	2.950	46.200	136.290.000
2.2	Colocacion de pisos canto rodado según disposición de diseño	M2	2.950	124.850	368.307.500
3	INSTALACIONES SANITARIAS			-	
3.1	Alimentacion 1" y 1/2"	ML	260	31.900	8.294.000
3.2	Caño de 100 mm p/ desague pluvial	ML	140	38.500	5.390.000
3.3	Instalacion de canilla de patio	UN	8	93.500	748.000
4	PINTURAS			-	
4.1	Pintura de cordones y vordes al latex	ML	1.250	6.050	7.562.500
4.2	Pintura de pergolado y estructura existente	GL	1	9.020.000	9.020.000
4.3	Pintura de bancos de madera y metal (hierro)	UN	30	82.500	2.475.000
4.4	Pintura de poste metalico soporte de faroles	UN	30	52.250	1.567.500
4.5	Pintura de postes de hormigon existentes	UN	6	154.000	924.000
5	INSTALACIONES ELECTRICAS			-	
5.1	Pilar de mamposteria	UN	1	825.000	825.000
5.2	Registro electrico de 40 x 40	UN	1	308.000	308.000
5.3	Puesto de medicion Trifasico	GL	1	1.540.000	1.540.000
5.4	Llave de corte general en puesto de distribucion y tablero general de 3 x 200A	UN	1	1.001.000	1.001.000
5.5	Llave de corte general en tablero seccional de 3 x 75A	UN	1	539.000	539.000
5.6	Alimentacion subterranea a tablero general / 4 x 35mm2	ML	230	115.500	26.565.000
5.7	Alimentacion trifasica de tablero seccional / 4x35mm2	GL	1	8.525.000	8.525.000

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

5.8	Tablero general metalico de sobreponer de 70cm x 50cm, para 48 llaves con borneras para riel DIN para tierra y neutro de 12 conexiones cada una, con barras aisladas para cada conexión de fase - TG	UN	1	825.000	825.000
5.9	Llaves termomagneticas de 25A	UN	3	55.000	165.000
5.10	Tablero seccional metalico de sobreponer de 70cm x 50cm, con borneras para riel DIN para tierra y neutro de 12 conexiones cada una, con barras aisladas para cada conexión de fase - Ts	UN	1	495.000	495.000
5.11	Provision y montaje de artefacto tipo farola, con lampara bajo consumo de 80w, incluye dado de Hº p/ base y poste metalico de 2¨ de soporte	UN	30	1.628.000	48.840.000
5.12	Provision y montaje de postes de hormigon para alumbrado publico, con lampara bajo consumo de 250w fotocelula	UN	8	2.992.000	23.936.000
5.13	Registro 15 x 15	UN	22	99.000	2.178.000
5.14	Excavacion, relleno y distribucion electrica Subterranea	ML	435	30.800	13.398.000
5.15	Cañeria subterranea de PVC 2¨	ML	435	9.900	4.306.500
6	PROVISION Y MONTAJE DE BANCO DE PLAZA			-	
6.1	Montaje de banco ¨ tipo de parque¨ de metal y madera	UN	30	935.000	28.050.000
6.2	Reparacion de juego de niños	UN	1	7.150.000	7.150.000
7	PROVISION Y MONTAJE DE BASURERO DE PLAZA	Gl		-	
7.1	Basurero de 3 reservorios con drenaje y boca diametro libre	UN	15	495.000	7.425.000
8	COLOCACION DE PASTO			-	
8.1	Empastado	M2	2.500	18.150	45.375.000
8.2	Jardineria (incluye diseños con integracion de piedras y plantas ornamentales florales de estacion)	GL	1	13.200.000	13.200.000
9	LIMPIEZA FINAL			-	
9.1	Limpieza final de obra	M2	3000	1.650	4.950.000
			Total		**880.000.000**

Es nuestro informe.-

Lic. Lucía Burgos
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú